

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA
COTRANSLOJA S.A.

**INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011**

En mi calidad de Comisario y sobre la base de lo estipulado en el Artículo 279 numeral cuarto de la ley de Compañías y su reglamento codificado, cumplo con presentar el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011.

Según la Resolución de la Superintendencia de Compañías, el Comisario está obligado a emitir opinión sobre:

- **El cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.**
- **Comentario sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañía.**
- **Opinar respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad; y si estos han sido elaborados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**

Para el cumplimiento de lo dispuesto por la ley, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Evaluar el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y del Directorio y los procedimientos de Control Interno.
- Verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Empresa,
- Determinar la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones constantes en los Estados Financieros y si estos guardan conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con Políticas y Prácticas Contables.

Se destaca que este informe no esté orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentado en el Balance General, ni revelar las responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2011 y por futuros Ejercicios Económicos.

CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

Las Actas y Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio se encuentran debidamente organizados, archivados y al día cumpliendo con las normas en cuanto a la numeración, escritos y legalización.

Los Talonarios y Libros de Acciones y Accionistas, son llevados de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y son controlados y cuestionados por la Secretaria Ejecutiva.

Los registros contables se basan en la estructura de cuentas del Sistema Uniforme de Cuentas, y permite la elaboración de los Estados Financieros, así como la presentación de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico, cumpliendo así con las disposiciones legales en vigencia, observándose consistencia en la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

ESTADOS FINANCIEROS- EJERCICIO ECONÓMICO 2011

La Información que consta en los Estados Financieros proporcionados por la Empresa es de responsabilidad de la Administración, por lo tanto el Comisario proporciona a la Junta de Accionista su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos, debiendo resaltar que estos han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones legales de aplicación contable vigentes, tales como:

- Principios de Contabilidad de general aceptación
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
- Ley de Compañías
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- Reglamentaciones vigentes.

BALANCE GENERAL

Los comentarios del Comisario que constan a continuación se refieren a las cuentas del Balance General al 31 de diciembre del 2011, siendo las más significativas las que a continuación se detallan:

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE- DISPONIBILIDADES

CAJA BANCOS

El saldo de esta cuenta al cierre del Ejercicio Económico termina con un saldo de US \$ 5,511.19 y corresponden a los valores existentes en cuentas corrientes como en caja por la venta de los últimos días del mes de diciembre

Las Conciliaciones bancarias se realizan en forma mensual entre Contabilidad, se observa que durante el año 2011 y al final del ejercicio se realiza el cruce de cuentas entre las

Cuentas de Caja con los depósitos mas los respectivos egresos del día con lo cual se mantiene el control de esta cuenta.

EXIGIBLE

En este grupo de cuentas se registran los valores relacionados con las cuentas y documentos por cobrar, mismas que presenta un saldo de \$23,480.00, por lo que existen valores pendientes de cobro.

ACTIVO FIJO

El saldo de este grupo de cuentas a diciembre del 2011 es de US \$ 1,273.12, y se refieren a los equipos de computación y software, considerando la depreciación acumulada de US \$ 1,273.12. A lo que podemos establecer que la compañía posee en la actualidad activos fijos totalmente depreciados.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

El saldo de Pasivo Corriente (Corto Plazo) a diciembre del 2011 es de US \$ 11,971.59 y lo conforman:

- Documento por Pagar (US \$ 6,911.90), y corresponde a obligaciones pendientes de cancelar por la compras locales.
- Se determina que al final del periodo de Cía. Tiene valores por retenciones en la fuente y de IVA por el valor de 34,40.
- Existen valores pendientes de pagar a los trabajadores, correspondientes a las participaciones del ejercicio, su valor es de \$ 2,280.04, que serán canceladas en el siguiente año.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

El capital social se incremento \$500,00 estableciéndose el valor actual en aportaciones de capital en \$ 1,300.00. La reserva legal USD \$ 969.16 y además existen: utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores \$8,633.37, una pérdida del ejercicio anterior de \$ 22,109.76 y una utilidad del ejercicio actual por \$ 153.15, dando como patrimonio neto un valor de \$17,431.82.

Se observa que al 31 de diciembre se encuentra con todas las actas de conciliación.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Los ingresos obtenidos por la Empresa durante el Ejercicio Económico del año 2011, ascienden a US \$ 42,296.90 y otras rentas exentas por ventas de 250 acciones a un \$1,00 c/u por el valor de \$250,00, registrándose un total de ingresos de 42,546.90 USD

COSTOS Y GASTOS

Los costos del ejercicio es de 41,545.58, valor que corresponde únicamente al transporte pesado, mientras los gastos incurridos en el año 2011 incluidos los de operación ascienden a 848.17 USD.

RESULTADOS

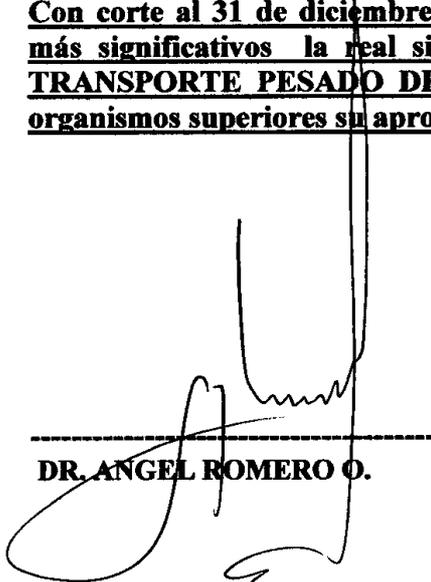
Los Resultados que arroja el Ejercicio Económico del año 2011 como producto de la operación de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA COTRANSLOJA S.A. durante ese año, arrojan una utilidad de US \$ 153.15, antes de participación de los trabajadores y pago de impuesto a la renta.

Del valor establecido como utilidad neta y que se destina a los empleados el 15 %, se debe realizar el cálculo del 10% de Reserva Legal, tal como lo dispone la Ley, luego de lo cual se procederá con el registro contable respectivo, previo a la autorización de la Junta General de Accionistas.

El Administrador debe presentar a la Junta General de Accionistas una propuesta sobre el destino de las utilidades.

OPINION DEL COMISARIO

En mi opinión como Comisario, el Balance General y el Estado e Ingresos y Gastos Con corte al 31 de diciembre del 2011, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la real situación financiera de la Empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA COTRANSLOJA S.A. recomendando a los organismos superiores su aprobación.



DR. ANGEL ROMERO O.